

**Fomichova D.,
Nosenko M.**

**Universidad Nacional de Minería, Dnipropetrovsk
Profesora dirigente: A.V. Gavrilova**

CATEGORIAS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL

Todas las palabras en español se pueden clasificar en dos grandes grupos: palabras variables e invariables. Las palabras invariables presentan siempre la misma forma: adverbios, preposiciones y conjunciones. Las palabras variables cambian su

forma dependiendo del género, número, persona, tiempo y modo: sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes, artículos y verbos.

Las formas de las palabras invariables:

- 1) Los adverbios expresan modo, lugar, tiempo, cantidad, afirmación y negación. Son invariables, presentan siempre la misma forma. Tales como: modo, lugar, tiempo, cantidad, afirmación, negación.
- 2) Preposiciones. Relacionan palabras. Puede ser una relación en el tiempo, en el espacio, posesión, de propósito. Presentan siempre la misma forma.
- 3) Conjunciones. Se usan para unir palabras, grupos de palabras y oraciones coordinadas y subordinadas. Son invariables.

Las formas de las palabras variables:

- 1) Los sustantivos o nombres designan o identifican vivos, objetos e ideas y sensaciones. Los sustantivos varían en género y en número.
- 2) Los adjetivos describen a un sustantivo, expresan una cualidad de ese sustantivo. Varían en género y en número. Pueden expresar grado positivo, comparativo y superlativo.
- 3) Los pronombres se usan para reemplazar a un sustantivo, normalmente para evitar la repetición. Hay pronombres personales, demostrativos, indefinidos, posesivos y numerales. Varían en género, número y persona (personales y posesivos).
- 4) Adjetivos determinativos preceden al sustantivo y concuerdan con él en género y número. Seleccionan el ser vivo, objeto ó idea. Hay determinantes demostrativos, indefinidos, posesivos y numerales. Varían en género, número y persona (posesivos).
- 5) Los artículos, género y número. Los artículos son palabras que acompañan al sustantivo y lo especifican. Varían en género y número. Son cuatro: el, la, los, las.
- 6) Los verbos expresan acciones y estados. Se pueden conjugar, es decir, varían en persona (primera, segunda o tercera), en número (singular o plural), en tiempo (presente, pasado o futuro) y modo (indicativo, subjuntivo o imperativo).

Así que existen dos grandes grupos de palabras españolas, que demuestran las categorías gramaticales del español.